

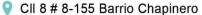


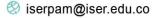
INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO TERCER TRIMESTRE INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER -**PAMPLONA**

PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Cender Benilda Jaimes Montañez

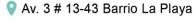
OFICINA DE CONTROL INTERNO

















@iserpamplona ISER Pamplona NIT 890.501.578-4

INTRODUCCION

En cumplimiento al marco legal vigente, la Oficina de Control Interno, presenta el Informe correspondiente al tercer trimestre de 2022 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021. El presente informe corresponde al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, a los gastos ejecutados por el Instituto Superior de Educación Rural ISER- Pamplona, durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas sobre Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, y en cumplimiento del Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 de 2015, en su Capítulo 7. Otras Disposiciones, Artículo 2.8.4.8.2. que dispone: "Verificación del cumplimiento de disposiciones: "Las Oficinas de Control Interno, verifican en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones...preparará y enviará al representante legal un informe trimestral... El informe de austeridad que presenten los jefes de control interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República, a través del ejercicio de sus auditorías regulares"

OBJETO

Realizar evaluación y seguimiento al gasto público del Instituto Superior de Educación Rural ISER, dando cumplimiento del marco normativo a las funciones de la Oficina de control interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad.

ALCANCE

El presente informe corresponde a los gastos realizado por el instituto, durante el tercer trimestre de la presente vigencia, periodo comprendido dentro del 01 de Julio al 30 de septiembre de 2022, frente al mismo periodo de la vigencia anterior.

FUENTE NORMATIVA:

Constitución Política de Colombia art. 209, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.















@iserpamplona ISER Pamplona NIT 890.501.578-4

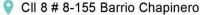
- Acuerdo No. 031 del 01 de diciembre de 2021 "Por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para vigencia fiscal del 1 de Julio al 30 de diciembre del 2022, para el Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona -ISER".
- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"
- Decreto 1068 de 2018, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Medidas de austeridad del gasto público.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

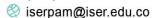
Para el desarrollo del presente informe de seguimiento, se solicitó mediante correo electrónico a los procesos de Gestión Financiera, Gestión del Talento Humano, Gestión de la Contratación, el suministro de la información correspondiente a sus áreas, por consiguiente, el contenido de la información es responsabilidad de las áreas aportantes

Para la elaboración del presente informe el área de presupuesto manifiesta: "El presente informe se realiza de acuerdo normas presupuestales emitidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contraloría General de la República ha desarrollado un Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas (CCPET) armonizado con estándares internacionales aplicable a todas las entidades que conforman el presupuesto del sector público y la Resolución No. 0401 de 2021 de la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se actualizan los anexos de la Resolución No. 3832 del 18 de octubre de 2019, mediante la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas - CCPET. Se presenta el comportamiento de los gastos más representativos del Instituto Superior de Educación Rural ISER Pamplona. correspondiente al tercer trimestre de 2022, de acuerdo con la estructura del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de acuerdo con lo establecido en el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET.

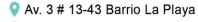






















@iserpamplona @iser.pamplona ISER Pamplona NIT 890.501.578-4

Por lo anterior se realiza la presentación del informe de austeridad del gasto para el tercer trimestre de la presente vigencia, de acuerdo con la nueva estructura de presupuesto en lo concerniente a: Prestaciones sociales, adquisición de bienes y servicios - gastos generales (servicios públicos), materiales y suministros y adquisición de servicios, y de acuerdo a información suministrada por el proceso de Gestión financiera.

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que conforma la planta de personal del Instituto a septiembre de 2022.

	NUMERO DE EMPLEOS PLANTA GLOBAL				
AÑO	LIBRE NOMBRAMI ENTO	CARRERA	PROVISIONAL ES	PERIODO	VACANTES
2021	10	9	19	2	1
2022	10	9	19	2	1

La Planta de personal del Instituto fue creada mediante acuerdo No. 014 del 25 de octubre de 2017, para apoyar la gestión de ISER.

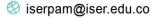
No se presentó modificaciones en la planta de personal.

PRESTACIONES SOCIALES

A continuación, se detallan los gastos en el ítem prestaciones sociales y las variaciones presentadas en el tercer trimestre de 2022, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021:

















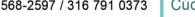


@iserpamplona ISER Pamplona NIT 890.501.578-4

	PERSONAL	PERMANENTE		
CONCEPTO	2021 2022		INCREMENTO	DISMINUCION
SUELDO DE PERSONAL				
	766,541,164.00	739,375,623.00		27,165,541.0
HORAS EXTRAS	_		_	, ,
PRIMA SERVICIOS	2,814,600.00	1,208,922.00		1,605,678.0
BONIFICACION POR SERVICIOS	17,291,163.00	21,631,970.00	4,340,807.00	1,003,078.0
	17,231,100.00	21,031,370.00	1,3 10,007100	
PRIMA DE NAVIDAD	9,474,915.00	22,735,033.00	13,260,118.00	
PRIMA DE VACACIONES				
CECANITIAC	4,745,953.00	11,302,747.00	6,556,794.00	
CESANTIAS	9,710,233.00	22,735,898.00	13,025,665.00	
INTERESES SOBRE LA CESANTIAS	520,212.00	1,196,833.00	676,621.00	
VACACIONES	_	-	-	
INDEMNIZACION DE VACACIONES	8,476,022.00	13,945,772.00	5,469,750.00	
BONIFICACION POR RECREACION	768,982.00	1,444,837.00	675,855.00	
	•	ORAL (hora cated		
CONCEPTO	2021	2022	INCREMENTO	DISMINUCION
SUELDO DE PERSONAL	208,563,716.00	264,327,046.00	55,763,330.00	
PRIMA SERVICIOS	17,632,735.00	22,556,948.00	4,924,213.00	
PRIMA DE NAVIDAD	35,265,474.00	45,113,853.00	9,848,379.00	
PRIMA DE VACACIONES	17,645,387.00	22,553,575.00	4,908,188.00	
CESANTIAS	35,265,474.00	45,113,853.00	9,848,379.00	
INTERESES SOBRE LA CESANTIAS	1,509,900.00	1,866,943.00	357,043.00	
INDEMNIZACION DE VACACIONES	17,645,387.00	22,553,575.00	4,908,188.00	
BONIFICACION POR RECREACION	2,359,393.00	3,016,264.00	656,871.00	
BONIFICACION POR SERVICIOS	-	-	-	
	†			



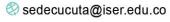




iserpam@iser.edu.co











@iserpamplona @iser.pamplona ISER Pamplona NIT 890.501.578-4

De acuerdo con el gráfico anterior, se observa que se presenta disminución en los conceptos de sueldos de personal, prima de servicios debido a que en le mes de julio baja la contratación de docentes ocasionales por entrar el Instituto su parte académica a periodo vacacional de mitad de año. En cuanto al personal temporal se evidencia incremento en cada uno de los conceptos, debido al pago de liquidaciones de los docentes catedra del primer semestre que se canceló en el mes de julio.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Durante el tercer trimestre de 2021 se celebraron trece (13) contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, y para el tercer semestre de 2022, se celebraron dos (02) contratos de apoyo a la gestión, la disminución frente al periodo al mismo periodo del año anterior se debe a que para la presente vigencia en el tercer trimestre el ISER, lo cobija la ley de garantías.

VACACIONES

Teniendo en cuenta lo reportado por el Grupo de Gestión Humana, los siguientes servidores presentan uno (1) o dos (2) periodo de vacaciones pendientes por disfrutar y días pendientes de vacaciones con corte a tercer trimestre de la presente vigencia:











@iserpamplona ISER Pamplona NIT 890.501.578-4

Nombres	2021	3er Trimestre 2021
Mario Augusto Contreras-	15	15
Gloria Yubid Coronado Sepúlveda	10	9
José Javier Bustos Cortes	6	20
Carlos Rafael Villamizar	6	15
Janeth León	18	26
Cender Jaimes	15	0
Yuli Carrillo	10	0
Héctor Quintero	15	0
Nubia Yaneth Molina	3	15
Erika Pacheco	15	7
Clara Peña	15	16
Nora Villamizar	12	0
Darío Guerrero	15	26
Héctor Manuel Urbina	15	0
Javier Flórez	15	1
Matilde Rivera		15
Fernando Moreno Arrieta		5
Hector Manuel Urbina Perez		14
Marisol Andrade		11
Jose Antonio Sequeda		15
Claudia Maritza Reyes Contreras		15
Johana Lopez		3
Judith Lorena	_	4
Yesenia Campo Vera		4
Yanira Buitrago		3
Sandra Ramon		2

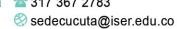




















HORAS EXTRAS

No se evidencia reporte por pago de horas extras.

SERVICIOS PUBLICOS

SERVICIOS PUBLICOS	2021	2022	INCREMENTO	DISMINUCION
Servicios de distribución de electricidad	7,476,920.00	24,608,020.00	17,131,100.00	
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	2,412,800.00	6,175,500.00	3,762,700.00	
GAS	-	-	-	
Servicios de telefonía fija (acceso)	1,209,340.00	1,277,763.00	68,423.00	
Servicios de telecomunicaciones móviles	3,055,894.00	3,002,633.00		53,261.00

De acuerdo con la tabla anterior se evidencia incremento en cada uno de los concepto en la presente vigencia, frente a trimestre de la vigencia anterior debido al retorno presencial de las actividades académico - administrativas y en el mes de septiembre se pagó el periodo comprendido entre el 22 de julio al 22 de septiembre por concepto de luz, en lo referente al servicio a acueducto y alcantarillado se realizo cambio de medidor por parte de la empresa de servicios públicos, en el servicio de telefonía se liquida con el valor de las tarifa establecida para el periodo, y se obtuvo un descuento en telefonía celular por antigüedad.



















@iserpamplona ISER Pamplona NIT 890.501.578-4

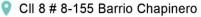
MATERIALES Y SUMINISTROS

MATERIALES Y SUMINISTROS	2021	2022	INCREMENTO	DISMINUCION
Agricultura, silvicultura y productos de la pesca (000)	-	-	-	
Minerales; electricidad, gas y agua (001)	-	-	-	
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero (002)	8,501,200.00	2,656,875.00		5,844,325.00
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) (003)	28,045,020.00	75,629,288.00	47,584,268.00	, ,
Productos metálicos y paquetes de software (004)	55,184,057.00	54,017,560.00		1,164,497.00
ADQUISICION DE SERVICIOS	2021	2022	INCREMENTO	DISMINUCION
Servicios de la construcción	-	-	-	
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua (006)	7,949,160.00	31,857,880.00	23,908,720.00	
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing (007)	8,875,800.00	15,283,237.00	6,407,437.00	
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (008)	327,235,946.00	261,263,755.00		65,972,191.00
Servicios para la comunidad, so ciales y personales (009)	9,601,875.00	82,344,749.00	72,742,874.00	
Viáticos de los funcionarios en comisión	4,805,769.00	13,225,900.00	8,420,131.00	

En el concepto: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) (003) del rubro de Materiales, se evidencia incremento frente al periodo comparado de acuerdo con la información suministrada por el proceso de gestión financiera debido al pago por adquisición de elementos de seguridad, compra de equipos, suministro de papelería y materiales de aseo y cafetería para el normal funcionamiento de las actividades del Instituto.

En los conceptos de Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero (002) y Productos metálicos y paquetes de software (004), se evidencia disminución del gasto frente al periodo comparado.





Pamplona (607) 568-2597 / 316 791 0373

iserpam@iser.edu.co













En el rubro de Adquisición de servicios, se observa incremento en los conceptos:

- Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua (006), debido al pago de gastos de viaje, transportes terrestres y aéreos del personal vinculado a la Institución.
- Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing (007), (pago riesgos laborales estudiantes para la realización de las practicas académicas).
- Servicios para la comunidad, sociales y personales (009), proyecto de investigación, ICETEX internacionalización, pago de capacitación personal administrativo y diplomado en gestión comunitaria.
- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (008), pago viáticos personal administrativo, académicos, docentes de planta y ocasional,

CONCLUSION GENERAL

El comportamiento del gasto incremento frente al periodo comparado del año anterior, por el regreso a la presencialidad de personal administrativo, docente y estudiantes a las instalaciones del ISER, lo cual genera mayor demanda de servicios y recursos.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que el Instituto Superior de Educación Rural ISER, cuente con un plan de austeridad, con el fin de evaluar los gastos frente a lo presupuestado.

Se reitera conceder goce de vacaciones al personal que tiene periodos vencidos o acumulados, la indemnización de esta afecta considerablemente el presupuesto.

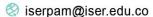
Continuar Fomentando a nivel institucional la cultura de Eficiencia y Austeridad del Gasto en las diferentes dependencias del Instituto.

Los viajes aéreos de funcionarios realizarse en clase económica, de ser posible adquirir los pasajes con anticipación teniendo en cuenta la planeación de los diferentes eventos, para evitar el sobrecosto de los tiquetes aéreos, así mismo hacer uso de los vehículos del instituto para disminuir el gasto en pago de transportes.

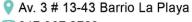




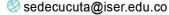




















Se recomienda realizar autocontrol de apagar y desconectar equipos y lámparas cuando no estén en servicio o no se esté laborando en las oficinas para evitar consumos altos en el servicio de energía de los equipos, así mismo revisar las acometidas para evitar el desperdicio o fugas de agua.

Realizar identificación de necesidad de personal de apoyo con el fin de priorizar la contratación en tiempo y dinero con órdenes de prestación de servicios necesarias para el cumplimiento de las funciones y objetivos del Instituto.

Atentamente,

Cender Benilda Jaimes Montañez Profesional Especializado Control Interno



